TODOS POR UN NUEVO PAÍS	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO**	Código: G3.2.F03 Versión: 12 Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación: **10/05/2018**

Contrato No:	284	**Fecha de contrato:**	**23/01/2018**			**Nombre de Contratista**	**ATARRAYA I + SAS**		
No. de factura o documento equivalente:	1042	**Contrato con adición (marque con una X)**	**SI**		**NO**	**X**	**NIT / C.C contratista:**	**900.332.561-1**	
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	**Pago número:**	3				**Periodo a pagar:**	**DE:** 01/04/2018	**A:** 30/04/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Prestar los servicios de monitoreo de medios de comunicación escritos, digitales, televisivos, radiales y redes sociales para el ICFES durante el mes de abril de 2018.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.

2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.

3.Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	**Nombre Centro de Costo***	**Monto a Pagar**
CCAG05	Comunicación y Mercadeo	5.378.800
Tipo de moneda	**Pesos colombianos**	**Total (valor a Pagar)** **5.378.800**

**Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"*

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**ILBA JANNETH CÁRDENAS FONSECA**
FIRMA:	Janneth Cárdenas F
CARGO:	**JEFE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y MERCADEO**

May. 16/18
3:30pm.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 284 de 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	ATARRAYA I + D SAS			**C.C. / C.E. No.:**	NIT. 900.332.561-1	
PERÍODO DEL INFORME:	**Desde**	01/04/2018	**Hasta**	30/04/2018	**INFORME No.:**	**3**

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	284	**Fecha de inicio**	31/01/2018	**Fecha de terminación**	31/12/2018
Objeto del Contrato: Prestar los servicios de monitoreo de medios de comunicación escritos, digitales, televisivos, radiales y redes sociales para el ICFES durante el año 2018.					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: *Conforme a la cláusula sexta del contrato, el valor del mismo fue por la suma de* **SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. ($64.545.600) incluido el IVA.,** *Retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo directo en indirecto que la ejecución conlleve, precio correspondiente a ochenta y tres (83) salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.*				***VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:*** *El valor ejecutado fue por la suma* ***DIEZ MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. ($10.757.600) incluido el IVA.***	
SALDO DEL CONTRATO: **CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. ($53.788.000)** incluido el IVA.				***PLAZO DE EJECUCIÓN*** *De acuerdo a la cláusula* ***novena*** *del contrato, el plazo del mismo se pactó en* ***31 de diciembre de 2018, (11)*** *meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.*	
DESARROLLO DEL CONTRATO:	***El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:*** • *El 23 de enero de* ***2018*** *se suscribió el contrato entre las partes contratantes.* • *El 31 de enero de* ***2018*** *se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 284 de 2018.*				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	***El ICFES pagará el valor del contrato en mensualidades vencidas hasta por un valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. ($5.378.800) IVA incluido, de acuerdo con los servicios efectivamente prestados en el mes correspondiente.*** Los anteriores valores serán pagados por la entidad previa presentación de la factura por parte del contratista, entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas en la Circular 006 del 21 de abril de 2015, la cual hace parte integral del presente contrato.

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA*: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:*

No. cuenta de cobro - factura	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
1040	09/03/2018	Prestar los servicios de monitoreo de medios de comunicación escritos, digitales, televisivos, radiales y redes sociales para el ICFES durante el año 2018.	$ 5.378.800
1041	11/04/2018	Prestar los servicios de monitoreo de medios de comunicación escritos, digitales, televisivos, radiales y redes sociales para el ICFES durante el año 2018.	$ 5.378.800
1042	07/05/2018	Prestar los servicios de monitoreo de medios de comunicación escritos, digitales, televisivos, radiales y redes sociales para el ICFES durante el año 2018.	$ 5.378.800

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
			x									

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Prestar los servicios de monitoreo de medios de comunicación escritos, digitales, televisivos, radiales y redes sociales para el ICFES durante el año 2018.	**100%**

5. PRODUCTOS ENTREGADOS

1	Informes de monitoreo del mes de abril por mail.
2	

6. CONSTANCIAS

*El supervisor o interventor **Ilba Janneth Cárdenas Fonseca,** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

***Ilba Janneth Cárdenas Fonseca** , en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

7. OBSERVACIONES

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 10 de mayo de 2018.

LUZ ÁNGELA GUEVARA T.	LUZ ÁNGELA GUEVARA T.	ILBA JANNETH CÁRDENAS
Elaboró	Revisó	Aprobó

ATARRAYA I+D SAS
Nit: 900.332.561-1
Regimen Común
Resolución: 320001364019 de 02/12/2016
Desde el No. 1001 hasta el No.2000 Actividad económica es 7020 tarifa de ICA 9,66/1000
No somos grandes contribuyentes, No somos auto-retenedores
Factura por computador

Factura No. 1042

Cliente

Nombre	ICFES
NIT - CC	860.024.301.6
Dirección	CALLE 26 #69-76 Torre 2 piso 15
Ciudad	BOGOTÁ Teléfono 4841410

Fecha	07/05/18
No. Contrato	284-2018
Contacto	INGRID VALLEJO
FOB	

Cantidad	Descripción	Vr. Unitario	TOTAL
1	SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE ABRIL DE 2018, DEL CONTRATO 284 DE 2018 POR CONCEPTO DE: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESCRITOS, DIGITALES, TELEVISORES, RADIALES Y REDES SOCIALES PARA EL ICFES DURANTE EL 2018".	$4.520.000	$4.520.000

Destino: OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y MERCADEO
No. 20182100335712
Fecha Radicado: 2018-05-07 14:00:26
Anexos:

Detalle de pago

- ○ Efectivo
- ○ Cheque
- ◉ Consignación

Caduca en 30 días

Consignar en cuenta ahorros de Davivienda No. 0061 0090 8877 a nombre de Atarraya I+D SAS.

Recibí conforme

Fecha:

Subtotal	$4.520.000
IVA	$858.800
Retención	
TOTAL	$5.378.800

Esta factura cambiaria de compraventa se asimila en sus efectos a la letra de cambio ART. 774 de código de comercio

Carrera 49a No. 87 - 05 | Teléfono +57 1 351 97 75 / +57 321 251 57 39 Bogotá Colombia | medios@atarraya.co

ATARRAYA

ATARRAYA I+D SAS

NIT 900332561-1

OFICINA
Carrera 49a No. 87 - 05
BOGOTA

TELÉFONO
57 – 321 251 57 39
57 – 310 880 88 30
57 1 – 351 97 75

EMAIL
comercial@atarraya.co

WEB
www.atarraya.co

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURÍDICA

Yo, **RICHARD TAMAYO NIETO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.795.727 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de **ATARRAYA I+D SAS** identificada con Nit 900332561-1, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en BOGOTÁ a los siete (07) días del mes de MAYO de 2018

RICHARD TAMAYO NIETO
CC: 79.795.727
REPRESENTANTE LEGAL
ATARRAYA I+D SAS.